

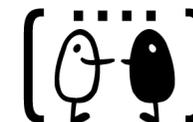


E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en gestió cultural

CURSO 2023 - 2024



¿Quién detecta la incidencia?

No se han detectado incidencias.

Breve descripción del problema detectado (tipología)

Se resuelve:

Si [ ] ¿quién lo resuelve? ...

No [ ] ¿por qué? ...

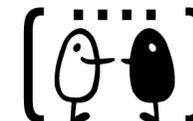


E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en gestió cultural

CURSO 2023 - 2024



## 1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
<b>EGRESADOS/AS</b>			
18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	2.33	3.55	4.13
19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	2.33	3.66	4.09
20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	3.33	3.66	3.86
21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	4	4.22	3.80
22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	2.66	3.66	4.21
23.-Satisfacción con las prácticas externas	2	3.55	4.15

## 2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o E) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

#### PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.		X			
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.		X			
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.		X			
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.			X		
Grado de satisfacción de los egresados/as.			X		

### 3. COMENTARIO

#### 1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas son una asignatura obligatoria de segundo curso que consta de 5 créditos. Su objetivo es el desarrollo y aplicación práctica de los conocimientos teóricos, las habilidades y las técnicas aprendidas durante la configuración del currículum académico del alumno a una situación real de gestión, mediante su inserción temporal y tutorizada en servicios pertenecientes a instituciones públicas o privadas. Las prácticas tendrán un carácter creativo, por lo que los aspectos mecánicos que se puedan necesitar sólo serán aquellos derivados del proyecto que el alumno desee desarrollar de cuantos las entidades le ofrezcan. Las prácticas externas tienen un decidido valor de adaptación al mundo laboral, reproduciendo la actividad que el alumno encontrará en el natural desarrollo de su vida profesional. Las prácticas externas para los alumnos de la Universitat Politècnica de València (UPV) están sujetas a la normativa general de la universidad en cuanto a remuneración. Según la resolución del Vicerrector de Empleo y Emprendimiento de la UPV del 2 de octubre de 2017, se establece una bolsa mínima de ayuda al estudio de 3,75 euros por hora para las prácticas académicas externas.

La realización de prácticas en instituciones del sector cultural (disponible en las tablas anteriores) posibilita que el/la estudiante aplique los conocimientos relacionados con la gestión cultural. Además, constituyen un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Por otra parte, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral

y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios. En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional. No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional y, por consiguiente, facilitar su inserción laboral.

## **2- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.**

El máster en gestión cultural capacita fundamentalmente para el ejercicio profesional y la investigación en cuatro grandes áreas: gestión de recursos culturales, gestión del turismo cultural, gestión de artes escénicas y gestión del patrimonio etnológico y la cultura popular. Concretamente, se trata de desarrollar funciones de diseño, planificación, producción y evaluación de eventos o servicios culturales. Dicha tarea se concreta en los siguientes perfiles:

- Gestores y planificadores de patrimonio, turismo y cultura, en el ámbito local.
- Profesionales especializados en el mundo de la cultura y el turismo cultural en instituciones públicas o privadas de alcance nacional e internacional.
- Administradores o directivos de equipamientos, servicios e industrias culturales.
- Promotores y dinamizadores culturales.
- Animadores y programadores de actividades culturales.
- Técnicos de servicios culturales, gestión cultural y/o turismo cultural.
- Técnicos en patrimonio cultural y, en particular, etnológico.
- Responsables de programación y/o producción de teatro, ópera, danza o música

Dichos perfiles son los que se desarrollan en espacios como museos, centros culturales, teatros, festivales, productoras en el sector de Artes escénicas y la música, galerías de arte, revistas culturales, asociaciones culturales o plataformas vecinales o asociativas.

La encuesta realizada a egresados la UVEG permite calibrar la satisfacción del estudiantado con el programa de prácticas y realizar una aproximación a la adecuación de éste el curso 2023-2024. Se ha preguntado sobre la adecuación de las prácticas que han llevado a cabo, con un resultado global de 2, lo que requerirá una actuación posterior para detectar las causas de esta valoración y mejorar los resultados. Sin embargo, en anteriores encuestas realizadas en 2017-2018 el resultado global era muy positivo (3,37) por lo que entendemos que ha sido un sesgo introducido por el bajo nivel de respuestas en el que se ha expresado algún alumno/s descontento/s pero que no refleja la opinión general.

La valoración de las prácticas externas a egresados de la UPV del curso 2023-24, ajustada a una escala en la que el valor máximo de 10 se corresponde con 5, sigue reflejando resultados notablemente positivos. El grado de satisfacción general con la experiencia práctica alcanza un 4,77, destacando la calidad y pertinencia de las actividades realizadas en el ámbito profesional. La formación inicial del estudiantado en conocimientos técnicos y habilidades personales se sitúa en 4,70 y 4,69, respectivamente, evidenciando una preparación sólida y equilibrada para afrontar los retos de la práctica. Asimismo, el grado de cumplimiento de las prácticas con los objetivos establecidos obtiene el valor más elevado, con un sobresaliente 4,89, lo que demuestra la eficacia del programa en garantizar una experiencia formativa integral y profesionalmente enriquecedora.

## **3- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.**

No se fija un número de convenios previstos, más allá de tratar de que permitan ofrecer, en cada edición, más plazas que los 40 estudiantes que se prevé cursarán la asignatura de prácticas formativas. A ese fin, los codirectores realizan contactos con entidades y elaboran un listado de propuestas de empresas

con las que se firman convenios una vez se asignan las plazas. Al margen de estos convenios se firman otros, de carácter específico, en formato de autopracticum a petición de los propios estudiantes. Según lo previsto, se ha confirmado contacto con empresas que han permitido ofertar más plazas a los estudiantes de las necesarias. En general, se han desarrollado los convenios previstos. Las tablas anteriores incluyen datos del estudiantado matriculado en el máster por la UVEG como por la UPV.

La oferta responde a los perfiles profesionales de la titulación. Predomina la ubicación en Valencia y provincia, aunque no es exclusiva; en algunos casos se encuentran en localidades de las provincias de Castellón y Alicante o en otras localidades de España. Esto último, sin embargo, resulta de ofertas en autopracticum. La misma modalidad se aplica para estudiantado que realiza sus prácticas en otro país de la UE, en el marco del programa Erasmus Practicas. Así, existe la posibilidad de proponer otras empresas donde realizar prácticas, lo que puede ser un recurso para que la/el estudiante realice las prácticas fuera de Valencia cuando sea necesario por razones de residencia. Los convenios firmados en ese caso permiten entablar relación con empresas a las que se puede proponer incorporarse a la oferta de plazas del curso siguiente, cuando se trata de entidades del ámbito geográfico de las universidades que imparten el título o si se considera interesante estratégicamente para diversificar la oferta.

#### **4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.**

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster. Los codirectores por cada universidad tienen en esta labor un papel fundamental a la hora de contactar con empresas y definir la oferta de plazas única para todos los estudiantes, independientemente de la universidad por la que se hayan matriculado en el máster. Dicha tarea se realiza el curso anterior al que se llevan a cabo las prácticas y comprende también la celebración de una jornada de contacto entre empresas y estudiantes. La asignación de plazas la realizan también los codirectores. Para ello tienen en cuenta las preferencias de los estudiantes. Si concurre más de un estudiante a una misma plaza se asigna en función del promedio de nota obtenida en las materias troncales. Excepcionalmente, si una empresa lo indica como requisito, se acuerda la realización de una entrevista previa. Una vez realizada la asignación, los correspondientes convenios se tramitan por la Fundación Universidad-Empresa (ADEIT) en el caso de los estudiantes de la UVEG y en el Servicio Integrado de Empleo (SIE), cuando se trata de estudiantes matriculados por la UPV. Ambas entidades, además, ponen a disposición sus servicios a los alumnos de una u otra universidad, lo que incluye la posibilidad de acceder a convenios de otras titulaciones, a ofertas específicas de prácticas y a convocatorias de becas de prácticas como las que convocan anualmente la Diputación de Valencia y el Banco Santander Central Hispano.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes están invitados a participar con voz y voto en estas Comisiones.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

Por lo que se refiere a la UPV, las prácticas se vehiculan a través del Servicio Integrado de Empleo que es el organismo encargado de generar y gestionar las iniciativas de la UPV para apoyar la mejor inserción laboral de sus titulados, en el menor tiempo posible desde su graduación. Para el cumplimiento de sus fines el Servicio Integrado de Empleo gestiona, entre otras cosas, las prácticas en empresa de las diversas titulaciones de la universidad.

El Servicio Integrado de Empleo (SIE) de la Universitat Politècnica de València (UPV), bajo la dependencia del Vicerrectorado de Empleo y Emprendimiento, gestiona las competencias en materia de empleo delegadas por este Vicerrectorado. Su principal objetivo es contribuir a la inserción laboral de los titulados de la universidad, promoviendo iniciativas estratégicas y operativas relacionadas con la empleabilidad y el desarrollo profesional.

El SIE coordina y fomenta la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares, así como la gestión de proyectos de fin de máster y grado en empresas e instituciones tanto en España como en el extranjero. Además, proporciona al alumnado orientación profesional, formación para el empleo y promueve políticas activas de intermediación laboral, conectando eficientemente la oferta y demanda de empleo. Asimismo, el servicio realiza un seguimiento continuo de la inserción laboral y trayectoria profesional de los titulados mediante el Observatorio de Empleo UPV.

#### Iniciativas Estratégicas del SIE

##### Relación universidad-empresa:

El SIE es responsable de la promoción y coordinación del programa de Cátedras y Aulas de Empresa, fortaleciendo las alianzas entre la universidad y las empresas colaboradoras. Estas cátedras facilitan la cooperación en actividades de formación, investigación y difusión del conocimiento.

##### Apoyo a la Fundación Servipoli:

El SIE dirige y apoya a la Fundación Servipoli, cuya misión es complementar la formación de los estudiantes mediante experiencias laborales. Esta fundación también presta servicios de apoyo a las distintas unidades y servicios de la UPV.

##### Alumni UPV:

En 2010, se encargó al SIE la creación y gestión de la Oficina del Titulado, que en 2011 evolucionó para formar el servicio ALUMNI UPV, consolidando la relación de la universidad con sus egresados y potenciando el valor de este vínculo como un patrimonio estratégico para el futuro de la institución.

##### Compromiso con la Empleabilidad

La Universitat Politècnica de València, comprometida con la empleabilidad de sus titulados, ha implementado múltiples iniciativas estratégicas para facilitar el acceso al mercado laboral, apoyando tanto el primer empleo como las necesidades de reinserción laboral. La UPV fue pionera en la creación del Vicerrectorado de Empleo en el año 2000, actualmente denominado Vicerrectorado de Empleo y Emprendimiento. Este vicerrectorado, junto con el SIE, ha desempeñado un papel clave en el desarrollo de nuevas actividades que estrechan las relaciones con el sector empresarial, mejorando las oportunidades laborales de sus egresados.

#### Orientación Profesional

La orientación profesional es un servicio esencial que el SIE ofrece tanto en su sede como en la Casa del Alumno, con atención semanal personalizada. Este servicio incluye charlas en los centros docentes sobre técnicas de búsqueda de empleo, orientación profesional y herramientas para la empleabilidad. Estas acciones están diseñadas para guiar a los estudiantes en el inicio de su carrera profesional y mejorar su inserción laboral.

En conclusión, el SIE de la UPV se consolida como un actor clave en el ecosistema de empleabilidad universitaria, desarrollando una amplia gama de servicios e iniciativas que fortalecen la conexión entre la formación académica y las oportunidades profesionales, respondiendo así a las demandas del mercado laboral y las expectativas del

estudiantado.

Por otro lado, en noviembre de 2024 se creó el **Aula-Empresa Museus GVA**, una iniciativa conjunta entre la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana y la Universitat Politècnica de València (UPV), diseñada para enriquecer la formación del alumnado del Máster Universitario en Gestión Cultural. Este programa facilita la realización de prácticas en instituciones museísticas, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en entornos profesionales reales y adquirir experiencia práctica en la gestión cultural.

- Las prácticas ofrecidas a través del Aula-Empresa Museus GVA permiten a los estudiantes del máster:
- Integrarse en instituciones museísticas, participando activamente en sus operaciones diarias.
- Desarrollar competencias en organización y gestión de recursos culturales.
- Establecer conexiones profesionales que faciliten su futura inserción laboral en el sector cultural.
- Esta colaboración refuerza el compromiso de la UPV y la Generalitat Valenciana con la excelencia educativa y la promoción de la cultura, asegurando que los futuros gestores culturales estén bien preparados para enfrentar los desafíos del sector.

**Profesional para el Empleo y el Autoempleo (OPEA)**, en colaboración con el SERVEF, y se imparten cursos de formación en competencias para el empleo.

#### **Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.**

Ambas universidades disponen de sendos modelos de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València y la Universitat Politècnica de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea. En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica. En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad.

Ambos tutores tienen un papel en la evaluación de la práctica. Esta se realiza partiendo de las directrices generales que establece el verifca, es decir, atendiendo fundamentalmente a la realización de una memoria/proyecto por parte de cada estudiante. A principio de curso se realiza una reunión informativa en la que las y los estudiantes conocen los procedimientos administrativos de gestión de las prácticas y los criterios y procedimientos de evaluación. Posteriormente cada estudiante se dirige a la empresa para cumplimentar la documentación. El tutor académico establece contacto con el tutor de la

empresa para comunicar el inicio de la práctica y para informarle de su papel como tutor, que incluye participar en la evaluación. Posteriormente se produce una visita del tutor académico a la empresa o, si esta resulta imposible por razones geográficas, se realiza tutoría telefónica o vía Skype. Dicho contacto sirve a efectos de valoración de la labor realizada y también se aprovecha para estudiar si es precisa alguna redefinición en la oferta de prácticas en el siguiente curso, para comunicarla si es el caso al coordinador de prácticas, si es otra persona.

Cada estudiante realiza una memoria que incluye:

- Descripción de la entidad (historia, misión, visión y objetivos de la entidad, actividades, espacio, colaboraciones con otras entidades, competencia existente, público objetivo, organigrama, comunicación y difusión, recursos materiales, presupuesto y financiación),
- Descripción de las tareas realizadas (descripción de las tareas realizadas, cronograma y ubicación del estudiante en relación con el organigrama de la entidad).
- Aportación del máster a las tareas realizadas y valoración (explicación de qué es lo que ha aportado la formación en el máster para la realización de las prácticas; incluir reflexión sobre si se han cumplido las expectativas que se tenían con las prácticas).
- La entidad en perspectiva de futuro (en qué aspectos se considera que podría cambiar, en el futuro, la entidad en la que se ha realizado prácticas –incluso posibles mejoras-, en actividades, recursos humanos, difusión y comunicación, marketing, evaluación o relaciones con otras entidades).

Dicha memoria supone un 80% de la nota, siendo el resto el resultado de la valoración que hace el tutor por la empresa del desarrollo de la labor del/la estudiante.

##### **5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.**

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto o memoria, resultado combinado de la descripción y análisis de una tarea realizada y de la prospectiva de futuro del entorno en el que se ha llevado a cabo. El tutor de la empresa asigna a la/el estudiante unas tareas concretas que tiene que

ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

#### **6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.**

Las prácticas externas son coordinadas por un/a profesor/a, que es responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación de los estudiantes que opten por este módulo y la atención a los tutores/as. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la Gestión Cultural. Si es posible, la figura de coordinador y la de tutor académico recae en la figura del/la directora/a de máster para fomentar la cohesión del módulo en cuanto a metodología y evaluación y, sobre todo, realizar una labor regular de seguimiento de la oferta de empresas.

#### **7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.**

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los  **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos.

En la UPV el Servicio Integrado de Empleo es el servicio de intermediación laboral gratuito para alumnos y titulados inscritos en la base de datos, el cual gestiona las ofertas de trabajo que llegan a la Universidad Politécnica de Valencia

Dicho servicio está autorizado como Agencia de Colocación por el Sistema Nacional de Empleo con el Nº de Identificación 1000000017-T.

Para los Titulados, que buscan empleo, les ofrecemos una base de datos en la que pueden inscribirse y mantener activada su alta a lo largo de toda su vida profesional.

El **Servicio Integrado de Empleo** decidió establecer, documentar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y efectuar la mejora continua de su eficacia de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001:2008.

Los pilares en los cuales se basa el actual sistema de gestión del Servicio Integrado de Empleo son los siguientes:

Enfoque a Clientes.

Enfoque a Procesos.

Enfoque a Objetivos y Resultados.

Enfoque al Personal Interno.

Estas filosofías han supuesto sobre todo un cambio de cultura en la organización, y como cambio más importante es que en todas las actividades aparece el concepto de cliente. Prueba de ello por ejemplo es la implantación de un proceso que periódicamente mide la satisfacción de las empresas y alumnos con nuestro servicio.

La Universitat Politècnica de València (UPV), a través del Servicio Integrado de Empleo (SIE), desarrolla iniciativas innovadoras destinadas a mejorar la calidad de las prácticas externas y el reconocimiento de la labor de los tutores, tanto académicos como de empresas colaboradoras. Estas iniciativas buscan optimizar la experiencia de los estudiantes y garantizar que las prácticas externas cumplan con los estándares de excelencia educativa.

En este contexto, el SIE ha implementado un sistema integral de evaluación y acreditación de tutores de prácticas externas, que se basa en los siguientes pilares:

#### Modelo de calidad para las tutorías de prácticas externas

El sistema establece un modelo de calidad estructurado en cuatro etapas fundamentales:

Preparación de la práctica: Asegurar que las prácticas estén alineadas con los objetivos del máster y las necesidades del estudiante.

Preparación del estudiante: Equipar al alumnado con las herramientas y conocimientos necesarios para su integración en el entorno profesional.

Seguimiento de la práctica: Monitorear el desarrollo de las prácticas para garantizar su efectividad y cumplimiento de objetivos.

Evaluación de la práctica: Analizar los resultados para mejorar la experiencia y el aprendizaje del estudiante.

Programas de formación para tutores

El SIE organiza cursos de formación dirigidos tanto a tutores académicos como a tutores de empresa, con los siguientes objetivos:

Proporcionar una comprensión integral de las prácticas externas y las funciones de los tutores.

Facilitar herramientas y documentos que respalden una tutoría efectiva.

Fomentar el intercambio de experiencias entre los tutores académicos y de empresa.

Ofrecer procesos claros para la acreditación y el reconocimiento de la labor tutorial.

Sistema de reconocimiento y acreditación

La UPV valora la labor de los tutores mediante:

Mención de calidad para tutores académicos: Reconocimiento a aquellos docentes que destacan por su dedicación y buen desempeño en la tutoría.

Acreditación para tutores de empresa: Certificación que reconoce el papel esencial de las empresas en la formación práctica de los estudiantes.

Cada año, cientos de tutores participan activamente en las prácticas externas gestionadas por el SIE, consolidándose como un pilar fundamental para el éxito del programa.

Las acreditaciones y menciones son evaluadas por un comité técnico que analiza las solicitudes y valida la calidad de las tutorías.

Compromiso con la calidad: Sistema de Gestión ISO 9001

El SIE ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en la norma ISO 9001:2008, que garantiza la mejora continua de sus procesos. Este sistema se fundamenta en los siguientes enfoques estratégicos:

Enfoque a Clientes: Colocar a los estudiantes y empresas como ejes centrales del sistema.

Enfoque a Procesos: Optimizar cada etapa del servicio para asegurar eficiencia y eficacia.

Enfoque a Objetivos y Resultados: Establecer metas claras y medibles.

Enfoque al Personal Interno: Promover la formación continua y la implicación del equipo.

Además, el SIE realiza periódicamente encuestas de satisfacción tanto a empresas como a estudiantes para evaluar el impacto de sus servicios y garantizar su mejora constante.

#### Resultados del Sistema de Evaluación

Entre los logros más destacados del programa, se incluyen:

Un manual de calidad que integra guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de tutores.

Desarrollo de un programa de formación semipresencial para tutores externos.

Reconocimiento y acreditación de tutores de empresa y académicos, como parte de la cultura de calidad promovida por la UPV.

#### **Actividad**

Desde 1999 un servicio de acreditación externo como es la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), viene realizando cada año una auditoría externa, para confirmar que el Sistema de Gestión de Calidad que está implantado en la sección de Prácticas en Empresas del Servicio Integrado de Empleo cumple unos requisitos de calidad acordes a la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

Desde el año 2011 el Servicio Integrado de Empleo consiguió este reconocimiento para las actividades que se desarrollan en él. Con este hito se convierte en uno de los pocos servicios del Sistema Universitario Español que consigue este tipo de reconocimiento. El Servicio Integrado de Empleo tiene el Registro de Empresa número ER-1508/2000 bajo la norma ISO 9001:2008.

Certificación de las **Cartas de Servicio** bajo la norma UNE-ENISO 93200:2008

Las Cartas de Servicios son una estrategia global de comunicación que acerca la UPV al usuario, informándole de los niveles de calidad prestados y haciéndole partícipe teniendo en cuenta sus expectativas para la asunción de compromisos. A través del establecimiento de un nivel adecuado de calidad de los servicios, de acuerdo con las expectativas de los usuarios y de las posibilidades de la UPV, permiten desarrollar un sistema de control y seguimiento de los procesos que impacta positivamente en la mejora de su gestión.

#### **Actividad**

Desde el año 2008 el Servicio Integrado de Empleo consiguió la certificación de su carta de servicios con la identificación A58/000050 bajo la norma UNE 93200:2008, a través de un servicio de acreditación externo como es la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Esta certificación se realiza en conjunto con la Universitat Politècnica de València.

#### **8-Grado de satisfacción de los egresados**

La media global de valoración del bloque en todo el período es de 2, un resultado a mejorar. El resto de apartados presentan una mejor valoración superior que matiza el valor anterior, como la organización de las prácticas (3,33) o la satisfacción con el tutor de la empresa y la institución (2,66). La mayor valoración (4) se registra en el caso del tutor académico de la universidad. En este sentido entendemos que la organización y gestión de las prácticas por parte de la UV ha sido adecuada pero que cabe mejorar la satisfacción global con las prácticas.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

#### 4. PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas

#### 5. PUNTOS DÉBILES

Mejorar la tasa de respuesta de la encuesta a los egresados
Grado de satisfacción de los egresados

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

#### 6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (Sí/NO)	JUSTIFICACIÓN
RE2-1	Mejorar la tasa de respuesta de la encuesta a los egresados	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES:  Fomentar la tasa de respuestas a un nivel representativo (al menos el 50% de los egresados)	<input type="checkbox"/> Dirección Centro  <input type="checkbox"/> CAT/CCA  <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro  <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a	<input checked="" type="checkbox"/> Alta  <input type="checkbox"/> Media  <input type="checkbox"/> Baja	Curso Inicio: 2023-2024  Curso fin: Sin determinar	Mejora de la tasa de respuesta de un 10% anual.	<input type="checkbox"/> Fase inicial  <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo  <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	La tasa de respuestas convertirá a las encuestas en más representativas y moderará el efecto del los alumnos descontentos que están más motivados para responder haciendo que el balance global sea más ajustado a la realidad.

			<p>Reunión con los responsables de calidad</p> <p>Difusión de las encuestas en las reuniones de coordinación de profesorado y con los representantes del alumnado</p> <p>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX)</p>	<input type="checkbox"/> Unidad de calidad <input type="checkbox"/> Otro						
D4-1	Mejorar grado de satisfacción de los egresados con las prácticas	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC  <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <p>- Número de entrevistas con alumnos con incidencias en las prácticas (al menos dos)</p> <p>- Eliminación de los convenios de prácticas con valoraciones negativas (revisión anual)</p> <p>Reuniones con los delegados de los alumnos sobre las expectativas acerca de las prácticas (al menos una)</p> <p>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):</p>	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	<p>Curso inicio:</p> <p>2023-2024</p> <p>Curso fin:</p> <p>Sin fecha determinada</p>	Mejora de la tasa de satisfacción hasta la media de la rama de conocimiento de la UV y UPV	<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	Entendemos que en global la valoración de las prácticas no es negativa pero si hay algunos alumnos descontentos y se debe conocer las causas y proceder a la resolución de estas



	Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <p>Reuniones entre la CCA y los tutores de prácticas.</p> <p>Reuniones de seguimiento de los convenios con los tutores en las empresas e instituciones.</p> <p>Reuniones con los agentes del sector cultural para detectar nuevas posibilidades de oferta de prácticas en sectores emergentes.</p> <p>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	<p>Curso inicio:</p> <p>2023-2024</p> <p>Curso fin:</p> <p>Sin fecha determinada</p>	<p>Al menos dos reuniones de seguimiento en la CCA sobre la temática, una reunión con los tutores de prácticas y una reunión con la asociación de gestores culturales.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	SI/ NO	<p>La mejora de los mecanismos de organización, evaluación y seguimiento de las prácticas ofrecerá una mejor respuesta a incidentes o quejas de los alumnos/as y a la vez a la selección de mejor oferta de cara al futuro</p>
--	--	--	--	---	---	--	--	---	--------	--